Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº 3387 1

PARRAL, Octubre 12 del 2010.-

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a sectores rurales, por Entrega de Agua, los días 12 y 13 de Octubre de 2010, al siguiente funcionario municipal:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 16º E.M.R.

2.- CANCELESE, a la persona antes indicada, Dos (02) Viáticos de Faena con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ADMINITION CARLOS CASTILLO CERDA
MUNICIPAL
MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finánzas (02)
- Personal

P VINCIA DE CHILE
P VINCIA DE LINARES
I. NICIPALIDAD DE PARRAL
D damento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

12413 del 10 de 2010 Hora:	10 % Hasta: 17 30
	· ·
1 o: Entrega de	oguo en
olif frenter so	ctory ruroley
N 1/2 1 //2/	14
F ionario: Villav	Janostvoto
SUDAD Roverily voto to touter southone	Huenot Vehículo: Comión Algile
& subjuta cotillo pardellegina, son ele	esignte
DE D	(Victor Villey
OBRAS Autorizado por	Firma Funcionario
	WHICIPAL
co a que tiene derecho	- DIRECCION E
	, ADA Y FINANZAS
Sin Pernoctar Nº	The state of the s
Con Pernoctar Nº	V⁰ B⁰ Jefe de Finanzas
√ De Faena Nº 2	

Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho № 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637700, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl